

SU OBRA

La obra de Claudio Sánchez Albornoz se caracteriza, como ha señalado Eloy Benito Ruano, por presentar su visión de la Edad Media hispana desde un momento muy temprano de su producción científica, de tal manera que a partir de este esquema inicial se iría elaborando el resto de su obra. Por este motivo, en algunas ocasiones, puede parecer que se utilizan en la producción albornociana unos modelos previos, apriorísticos e intuitivos, a cuyo mantenimiento y demostración se fuera dotando después, minuciosa y sucesivamente, de los soportes aseguradores del armazón construido.

Esta característica aparece ya en su tesis doctoral, “La potestad real y los señoríos en Asturias, León y Castilla durante los siglos VIII al XIII” (1914), nunca publicada, pues cada una de sus partes fue ampliada, analizada, matizada y dividida en numerosos artículos aparecidos a lo largo de su vida (143 a lo largo de 50 años). El primero de estos trabajos apareció en 1924, “Las Behetrías. La encomendación en Asturias, León y Castilla”, siendo completado en 1927 con el titulado “Muchas más páginas sobre las behetrías”. En ellos se analiza esta institución, entendida como un modelo de obtener por parte de los campesinos la protección de los poderosos. De estos estudios derivan dos grandes temas que serán ampliamente tratados por D. Claudio: por un lado, las behetrías se relaciona con la supervivencia de hombres libres en una época en la que Europa se distinguía por el predominio numérico de los semilibres y siervos, y por otra parte la institución de la behetría es una forma de la encomendación que, a su vez, se halla en los orígenes del feudalismo.



La presencia de hombres en régimen de libertad en los reinos occidentales de la Península Ibérica es uno de los temas centrales de la obra albornociana, del cual, a su vez, deriva otro de los núcleos sustanciales de la misma, como es la existencia de un sistema u otro de poblar las tierras ocupadas. Ambas cuestiones fueron ampliamente abordadas de forma conjunta en numerosos artículos y libros de aplastante erudición como “La repoblación del reino asturleonés” (1936), “Despoblación y repoblación del Valle del Duero” (1966) –una de sus obras cumbre-, “Pequeños propietarios libres en el reino asturleonés: su realidad histórica” (1966), “Sobre la libertad humana en el reino asturleonés hace mil años” (1978), etc.

Igualmente los orígenes del Feudalismo, tanto peninsular como europeo, despiertan desde muy temprano los intereses del maestro de medievalistas (“La caballería visigoda”, 1930), volviendo repetidamente sobre el tema. Su gran aportación se centra en el libro “En Torno a los Orígenes del Feudalismo” (1942), continuándose con “El Aula regia y las asambleas políticas de los godos” (1946), “El Senatus visigodo. Don Rodrigo, rey legítimo de España” (1946), “El “stipendium” Hispano-godo y los orígenes del beneficio prefeudal” (1947), “España y el feudalismo carolingio” (1954), etc. En estas obras se asientan dos principios básicos, bien establecidos hasta el presente: 1º.) La creación del feudalismo franco no se debió a la reacción de Carlos Martel, quien, impulsado por la necesidad de neutralizar la superioridad militar musulmana basada en la existencia de una supuesta caballería, se viera obligado a crear otra propia, sostenida gracias a los beneficios con que para ello se dotó a aquellos de sus vasallos que se comprometieron a sostener al efecto montura y equipo de guerra; 2º.) En la corte de los monarcas hispano-godos existieron cargos, instituciones, funciones y procesos de naturaleza idéntica a la de sus equivalentes ulteriormente advertibles en la corte carolingia. Pueden considerarse por tanto aquellos como pre-feudales, y su proyección sobre la heredera monarquía astur-leonesa no alcanzaría, a causa de la peculiaridad medieval peninsular -la Reconquista- el mismo que se puede observar en las instituciones de los reinos ultrapirenaicos de la época.



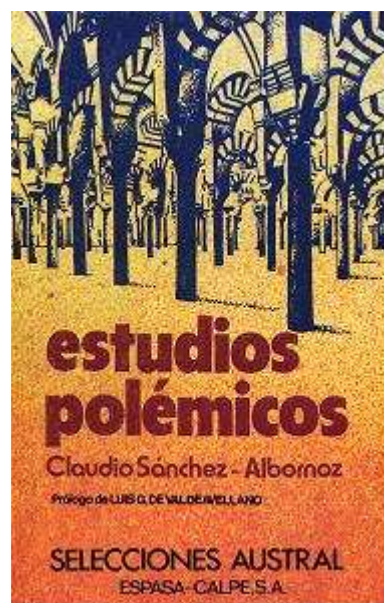
Otros temas tratados de forma magistral desde un principio por D. Claudio fueron la vida económica del reino asturleonés así como diversos aspectos relacionados con la vida urbana: “La primitiva organización monetaria de León y Castilla” (1928), “El precio de la vida

en el reino astur-leonés hace mil años” (1944), “Estampas de la vida en León hace mil años” (1926), “El gobierno de las ciudades de España del siglo V al X” (1959), etc.

Un aspecto especialmente relevante de la forma de trabajar de Sánchez Albornoz en su conocimiento de las instituciones de la Alta Edad Media se puede ver en su empeño por conocer el origen de las mismas en el pasado romano de Hispania, que se plasma en trabajos de la importancia de “Ruina y extinción del municipio romano e instituciones que lo reemplazan” (1943), “El culto al emperador y la unificación de España” (1946), “Panorama general de la romanización de Hispania”(1956) y “Pervivencia y crisis de la tradición jurídica romana en la España goda” (1962). Acercamiento a la herencia romana que también abordó (incluso en momentos muy formativos de su carrera) desde la geografía histórica en trabajos individuales o conjuntos como “Vías romanas del Valle del Duero y Castilla la Nueva” (1917), “Vías romanas de Briviesca a Pamplona y de Briviesca a Zaragoza” (1918), “Una vía romana en Asturias. La vía de La Mesa y de Lutos” (1935), así como en “Itinerario de la conquista de España por los musulmanes” (1948).

Finalmente, esta excepcional obra historiográfica culminó en 1956 con la publicación de una magna visión de conjunto sobre la Historia de España, “España. Un enigma histórico”, que se generó como parte de una de las polémicas historiográficas más importantes de nuestra ciencia histórica en el seno del exilio.

Desde 1948 se fue gestando por parte de Américo Castro – Catedrático de la Historia de la Lengua de la Universidad Central y refugiado en Princeton- la obra “España en su Historia”, que tendría una plasmación definitiva en la titulada “La realidad histórica de España” (1962). En esta obra Castro desarrolla la teoría de que España es una consecuencia de la convivencia de cristianos, musulmanes y judíos, no contando para él apenas la herencia romana, y aún menos la visigoda, que considera nunca afirmada en el solar hispano. Por lo tanto, la Historia de España sería el resultado de un clima espiritual que va fraguando con posterioridad al 711 y que es el producto de una convivencia –pacífica o problemática- de tres comunidades: judíos (Castro incidía en su obra especialmente en la importancia del legado judío, que veía fundamentalmente en la literatura), moros y cristianos. Esa situación quiebra a partir de 1492 –fin del Reino de Granada y expulsión de los moriscos, siendo de esta manera lo español un producto esencialmente medieval que tiene su reflejo posterior en una marcada ruptura con las corrientes europeas de pensamiento, centrándose fundamentalmente en lo cristiano.



Frente a esta construcción, Sánchez Albornoz criticó la falta de argumentación histórica de Castro, que se basaba fundamentalmente en ejemplos entresacados de la literatura, reivindicando documentalmente el peso primordial de la aportación romano-cristiana. En su teoría el historiador abulense considera que no se puede hablar de una convivencia pacífica entre las tres culturas, debiendo encontrar esa gestación de España en una profunda romanización, especialmente jurídica, a la que debe de superponerse la acción institucional visigoda. De hecho, este fue el elemento constitutivo de los Reinos cristianos medievales, señalando, además, que el propio Al-Andalus se basó en un importantísimo pasado hispanorromano. De esta manera, “sería la Reconquista la que había terminado de definir una psicología colectiva –española- caracterizada por el espíritu guerrero, el honor, el orgullo y la dignidad, y también por la falta de madurez del feudalismo”, lo español, por tanto, sería identificable con el cristianismo y, básicamente, con lo castellano.

